

Buenos Aires, 18 Jun 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar beneplácito y adhesión al II Congreso Argentino de Autismo, organizado por la Asociación Argentina de Padres de Autistas y la Federación Argentina de Autismo (APAdeA y FAdeA) que se realizará en Buenos Aires del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.

Teorna de la companya della companya de la companya de la companya della companya

June 1